



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

VILLA DE JOCOTITLAN MEX., A _____ DE _____ 20__.

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE JOCOTITLAN.

FORMATO DE INSPECCION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN POLVORINES.

NOMBRE DEL PERMISIONARIO: _____.

DIRECCION DEL PERMISIONARIO: _____.

UBICACIÓN DE LOS POLVORINES: _____.

NUMERO DE PERMISO GENERAL: _____.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	POLVORIN 1	POLVORIN 2	POLVORIN 3	POLVORIN 4
MALLA CICLONICA O BARDA DE TABIQUE, BLOCK O PIEDRA, CON ALAMBRE DE PUAS O CONCERTINA EN LA PARTE SUPERIOR, EN LA PERIFERIA DEL PREDIO QUE OCUPAN, CON UNA ALTURA MINIMA DE 2 METROS DE DISTANCIA DEL MISMO Y TAMBIEN CON UNA ALTURA MINIMA DE 2 METROS.				
DEBERA CONTAR CON BARRA DE DESCARGA ELECTROESTETICA, A LA ENTRADA DE CADA POLVORIN.				
SISTEMA DE PROTECCION PARA DESCARGAS ATMOSFERICAS (PARARRAYOS) DEBIENDO VERIFICAR TECNICAMENTE LA CANTIDAD REQUERIDA DE PARA RRAYOS QUE LE PERMITA BRINDAR LA SEGURIDAD TOTAL DE LAS INSTALACIONES.				
MATERIAL HOGROSCOPICO, PARA EVITAR LA HUMEDAD DENTRO DE LOS POLVORINES (CAL O SAL)				
EXTINTORES EN BUEN ESTADO Y CON CARGA VIGENTE, COMO MINIMO DOS POR CADA POLVORIN O AREA DE TRABAJO.				



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

MEDIDAS DE SEGURIDAD	POLVORIN 1	POLVORIN 2	POLVORIN 3	POLVORIN 4
SISTEMA DE ALARMA, SEGURIDAD FISICA LAS 24 HORAS O EN SU CASO SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.				
TAMBOS O PILETAS PARA ALMACENAR AGUA Y ARENA; ASI MISMO A INMEDIACIONES SE UBICARAN CUBETAS, PALA, PICO Y HACHA.				
LETREROS VISIBLES ELABORADOS CON PINTURA DE COLOR ROJO, CON LAS LEYENDAS “NO FUMAR” “PELIGRO” “PROHIBIDA LA ENTRADA” “AREA RESTRINGIDA” etc. ASI COMO EN COLOR NEGRO EL NÚMERO DE PERMISO GENERAL.				
NO REBASAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PERMITIDO; ASI MISMO QUE CONTENGAN UNICAMENTE EL MATERIAL AUTORIZADO EN SU PERMISO GENERAL.				
PUERTAS METALICAS CUBIERTAS CON MADERA DEL LADO INTERIOR DEL LOCAL CERRADURAS Y CANDADOS CON PROTECCION CONTRA GOLPES, DISPAROS O DOBLADURAS.				
MANTENER UN AREA DE 25 METROS ALREDEDOR DE LOS POLVORINES LIBRE DE MALEZA, PASTO U OTROS MATERIALES FACTIBLES DE PROPAGAR FUEGO.				



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PIROTECNICO

POLVORIN NUMERO UNO

NOMBRE DEL MATERIAL.	CANTIDAD AUTORIZADA EN SU PERMISO	CANTIDAD ENCONTRADA
ANTIMONIO		
AZUFRE		
BARITA		
CLORATO DE BARIO		
CLORATO DE POTASIO		
CLORATO DE SODIO		
DICROMATO DE POTASIO		
MAGNALIUM		
MAGNESIO		
NITRATO DE BALIO		
NITRATO DE ESTRONCIO		
NITRATO DE POTASIO		
PERCLORATO DE AMONIO		
PERCLORATO DE POTASIO		
TITANIO EN POLVO		

OBSERVACIONES:



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

POLVORIN NUMERO DOS.

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD AUTORIZADA EN SU PERMISO	CANTIDAD ENCONTRADA
CANASTILLA VOLADORA		
CANDELA		
CASCADA		
CASTILLO		
COHETE DE LUZ		
COHETE DE TRUENO		
COHETON DE LUZ Y TRUENO		
COMETA		

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD AUTORIZADA	CANTIDAD ENCONTRADA
CRISANTEMO DE 4,6 Y 8 PULGADAS		
CUADRO		
FIGURA		
LETRERO		
MUÑECA		
TORITO		
TRABUCO		
MECHA DE SEGURIDAD (CAÑUELA)		
MECHA PIROTECNICA DE SEGURIDAD		



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

OBSERVACIONES: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE SON CIERTOS Y CORRESPONDEN A LAS CONDICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS POLVORINES QUE REPRESENTO, DE NO SER CIERTOS LOS DATOS ASENTADOS O NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE INDIQUEN POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ME ARE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE RESULTEN DE LA OMISION DE LAS MISMAS Y SERE ACREEDOR A LOS MEDIOS DE APREMIO ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 19 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO ASI COMO LA LEY GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICULAR

NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL
QUE REALIZO LA INSPECCION.